

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO**

En Cabrero, a 06 de junio de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Gino Zapata Bello. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S), Fresia Zúñiga Sanhueza y como Secretario Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

TABLA

1. **Aprobación de Acta Ordinaria N°126**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Asistencia de Subcomisario (S) Sanín Arancibia, Jefe Brigada PDI Cabrero, para tratar temas de Seguridad Ciudadana**
6. **Presentación de solicitud de asignación de nombres para calles y pasajes que conforma la Villa Las Perlas de Cabrero, para su aprobación**
7. **Autorización para adjudicar y suscribir contrato de obra "Reposición 3ª Compañía de Bomberos de Monte Águila, Cabrero", licitada mediante proceso público ID-N°4080-16-LP12, por un monto de \$223.736.835 impuesto incluido, al oferente Sergio Véjar Palma, Rut 12.968.638-3 de la ciudad de Chillán**
8. **Puntos Varios**

1. **Aprobación de Acta Ordinaria N°126**

El H. Concejo Municipal aprueba el acta N°126, por la unanimidad de los concejales sin observaciones.

2. **Correspondencia**

Despachada

- ✓ **Ordinario N°555 del 24.05.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó dos subvenciones Ordinarias, una para la Junta de Vecinos Hijuelas de Monte Águila, por \$70.000 y para el Centro Cultural y Conjunto de Folclore "Voces de Cabrero" por \$100.000, ambas solicitudes presentadas fuera de plazo y una subvención extraordinaria por la suma de \$200.000 para financiar gastos de distinción y premiación con motivo del Aniversario del Club Deportivo Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°556 del 24.05.2012 a Directora de Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, por la suma de \$136.209.000.
- ✓ **Ordinario N°557 del 24.05.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma mayoritaria el nombramiento de don Edgar Valenzuela Saavedra, como Director de Control del Municipio.
- ✓ **Ordinario N°558 del 24.05.2012 a Sr. David Soto Retamal, Pdte. Club Deportivo Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$200.000 para financiar gastos de distinción y premiación con motivo del Aniversario del Club.
- ✓ **Ordinario N°588 del 01.06.2012 a Director DOM.** Plantea inquietudes expuestas por Sres. Concejales en relación a diversas materias.
- ✓ **Ordinario N°589 del 01.06.2012 a Directora DIDECO.** Solicita ver casos sociales de Sra. María Torres Acevedo y Sra. María Valenzuela, ambas residentes en Monte Águila e informar al Concejo sobre las gestiones efectuadas.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°196 del 23.05.2012 de Directora DAF.** Se refiere a transferencia de patente de alcoholes de Sr. Jorge Muñoz Gutiérrez a Sr. Cristian Navarro Morales.
- ✓ **Ordinario N°219 del 29.05.2012 de Srta. Loreto Anabalón Gutiérrez, Inspector Técnico de Obras.** Informa respecto a modificaciones del plan regulador comunal.
- ✓ **Ordinario N°168 del 31.05.2012 de Encargado Dirección de Tránsito.** Envía carpeta de proyectos PMU que se postularán al programa de Obras Anexas de Apoyo al Transporte público.
- ✓ **Ordinario N°132 del 01.06.2012 de Directora Secplan (S).** Solicita acuerdo del Concejo para poder postular a proyecto PMU denominado Paraderos Urbanos Cabrero-Monte Águila
- ✓ **Ordinario Interno N°09 del 25.05.2012 de Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Remite proyecto de Club de Tenis de Mesa TEMJUCA que está solicitando subvención por la suma de \$436.000 para implementación básica consistente en Mesa DHS T2023, Cajas de Pelotas y Paletas de iniciación.
- ✓ **Carta s/n del 28.05.2012 de Sra. Gabriela Rocha Ramírez.** Solicita asignar el nombre de su padre Sr. Alberto Raúl Rocha a callejón ubicado en el Km. 4 entre Cabrero y Monte Águila, en el acceso al Aromo, sector Membrillar.
- ✓ **Listado de Cursos de Loreto Arratia, Directora Académica Chilegestión.** remite programa parcial mayo - diciembre sobre Encuentros, Giras y Seminarios.
- ✓ **Carta s/n del 22.05.2012 de Chilegestión.** Invita a Certificación de Experto en Gestión Pública Comunal, a realizarse el lunes 18 y el sábado 23 de junio en la ciudad de Viña del Mar.
- ✓ **Carta s/n de mayo 2012 de Sra. Pamela Villalobos Mellado, Directora Ejecutiva ITER CHILE.** Invita a Congreso Nacional de Alcaldesas y Concejales "Por la Red Chilena de Mujeres Municipalistas", a realizarse en Santiago entre los días 20 al 22 de junio.
- ✓ **Carta s/n del 16.05.2012 de Sra. Loreto Arratia, Directora Académica Chilegestión SPA.** Invita a Giras Técnicas programadas para los meses de junio y julio próximos en Europa, China y USA.
- ✓ **Carta s/n mayo 2012 de Sra. Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa de San Bernardo.** Invita a participar en capacitación denominada "Curso Internacional de Arboricultura y Gestión del Arbolado Urbano, a realizarse en la comuna de San Bernardo los días 9 y 13 de julio de 2012.
- ✓ **Ordinario 14/12 del 23.05.2012 de Director de Control (S).** Remite Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Deptos. de Salud, Educación y de la Municipalidad.

✓

Comentarios. Correspondencia Despachada: Sr. Pdte. cede la palabra por si Sres. Concejales tienen consultas o comentarios. **Conc. Zapata** indica que hay un Ordinario N° 544 que no se leyó y consulta si estará incluido dentro de la correspondencia despachada que Sr. Pdte. envía al Seremi de Medioambiente. **Secretaría Municipal (S)** indica que es el respaldo del Ordinario N°219 del 21.05.2012 del ITO a Sr. Alcalde.

Correspondencia Recibida: **Conc. Órdenes** señala que tiene una duda respecto al Ordinario N°196 y aprovecha que está presente la Directora de Finanzas para hacerle la consulta, pues en el documento dice que no se contempla que las transferencias de patentes de alcoholes pasen a consulta del Concejo, pero en este caso también hubo un cambio de domicilio y consulta qué pasa en ese caso. **Secretaría Municipal (S)** responde que pasa a ser transferencia, en este caso el señor Muñoz le vendió al señor Navarro y el señor Navarro solicita la transferencia de nombre y a su vez el local que usa el señor Navarro está con todos los antecedentes al día, entonces, por eso no lo requiere, en general, las transferencias no pasan por el Concejo, excepto cuando pasen a renovación o algo así. **Conc. Órdenes** plantea que cuando se cambia el nombre, efectivamente no hay que hacer ninguna gestión, no hay que solicitar nada, es una venta entre privados, pero qué pasa cuando hay un cambio de dirección, porque puede que compremos una patente de un sector de la ciudad y la estemos trasladando a otro y eso tiene impacto, entiende, en los vecinos, en la comunidad en general, puede tener impacto, desconoce si se requiere o no la aprobación del Concejo para ese caso. **Secretaría Municipal (S)** responde que la ley en ese caso en general no lo señala, no lo exige como requisito que pase por el Concejo, no es indispensable. **Sr. Pdte.** indica que la venta. **Conc. Órdenes** indica que la venta no, es el cambio de domicilio el que altera, porque que pase de una a otra persona es indiferente si el local va a seguir funcionando en las mismas

condiciones, pero su duda se generaba, porque al trasladarla. **Secretaría Municipal (S)** señala que habitualmente se solicitaban todos esos antecedentes cuando son locales nuevos que no tienen otra patente, pero en el caso del señor Navarro él ya estaba funcionando con todos sus antecedentes en el mismo local y actividad. **Conc. Órdenes** indica que es distinta la patente, pero en el local ya se le habían hecho todas las revisiones.

Sr. Pdte. indica que la otra carta es la que envió la ITO a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, respecto al Plan Regulador Comunal, también está la carpeta del proyecto PMU Obras Anexas. **Concejala Inostroza** comenta que es un excelente trabajo. **Conc. Órdenes** referente a lo mismo, desconoce si se habrá hecho la recepción definitiva de la obra, pero hay un pequeño desprendimiento en una intersección de Monte Águila en parte de un paso de cebrera que quede la observación para que se revise antes de recibir la obra. **Secretaría Municipal (S)** consulta si tiene antecedente de la intersección. **Conc. Órdenes** señala que es en O'Higgins con Ahumada. **Conc. Zapata** señala que hay un informe dentro de la correspondencia y consulta si está dentro de la correspondencia el informe o es solamente para conocimiento, porque tampoco lo ve en tabla. **Conc. Arrué** señala que se refiere al informe trimestral Municipal, de Educación y de Salud. **Sr. Pdte.** indica que es para entregarlo al Concejo. **Secretaría Municipal (S)** indica que está como correspondencia, no está aparte. **Conc. Zapata** indica que se quería pronunciar con respecto al informe. **Sr. Pdte.** señala que está bien, pero continuando con el orden que tiene la correspondencia.

Conc. Órdenes, respecto a Ordinario N°132 de Director de Secplan, indica que está pidiendo acuerdo del Concejo. **Sr. Pdte.** señala que sí y es para mantenciones futuras de la obra y se supone que hay que mantenerlo y consulta si hay acuerdo en este proyecto. **Concejala Inostroza** responde que ella sí está de acuerdo. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime las mantenciones futuras para el proyecto denominado "Paraderos Urbanos Cabrero-Monte Águila", que contempla un total de 47 paraderos y que se postula al Programa de Obras Anexas de Apoyo al Transporte Público, a financiar a través de fondos PMU Subprograma Emergencia MTT 2012, lo anterior tal como fue solicitado a través de Ordinario N°132 del 01.06.2012 de Secretario de Planificación Comunal.** (Acuerdo N°557 del 06.06.2012)

Sr. Pdte. indica que luego está la solicitud de la Encargada de Organizaciones Comunitarias quien informa que el Club de Tenis de Mesa TEMJUCA está pidiendo subvención para implementación básica consistente en mesa, cajas de pelotas y paletas de iniciación, el monto es más o menos elevado, ya que es un total de \$436.000, es harta plata y se trata de un club nuevo, agrega que él piensa que unos \$200.000 para que pueda comprar su implementación de partida, mesas, pelotas y paletas. **Concejala Inostroza** señala que si Sr. Pdte. propone \$200.000 como máximo, ella está de acuerdo con esa cantidad, si no se puede \$400.000. **Conc. Zapata** señala que aquí le falta algo, le falta información, porque si Sr. Pdte. indica que se trata de un club nuevo, debiera venir por lo menos la cantidad de participantes o socios, debiera venir también el acta de reunión donde se toma acuerdo de lo que van a comprar, recuerda que lo dijeron una vez en sesión acá, él lo solicitó que cada vez que se requiera comprar algo, venga con un acta de reunión para ver que sí es un acuerdo de la asamblea, en este caso del club y no un acuerdo unilateral del presidente, por eso le falta información acá. **Sr. Pdte.** indica que esta información tiene que tenerla la Encargada de Organizaciones Comunitarias que es la que está traspasando para acá la solicitud. **Conc. Zapata** indica que por eso, ella no aprueba, pero aprobamos nosotros acá, entonces esa información debiera llegar acá. **Sr. Pdte.** indica que ella ve si las instituciones están aptas o no, si presentan su documentación o no. **Conc. Zapata** indica que si fuesen cien participantes, cree que cambia la cantidad, ahora si son cinco o en este caso, como es un club, tiene que tener un mínimo que son quince, entonces, también cambia la cantidad. **Sr. Pdte.** indica que ella envió el resumen, ahora si Sres. Concejales lo requieren, se puede traer la documentación de respaldo al Concejo, pero ella envió como dice en el Ordinario "envía resumen de proyecto de subvención" y pregunta qué opinan. **Conc. Zapata** señala que **Sr. Pdte.** tampoco sabe cuántos integrantes son y estaba colocando un monto para que el Concejo lo apruebe sin saber de qué se trata. **Sr. Pdte.** indica que llegó toda la documentación que Sr. Zapata menciona, a su poder, incluso llegó cuando recién pedían el Ministro de Fe, él conoce el club desde que sacaron la personalidad jurídica, entonces, él se lo mandó a Dideco para que fuera de Ministro de Fe a constituirlos. **Concejala Inostroza** indica que ella estuvo presente. **Sr. Pdte.** indica que después mandaron a pedir la subvención con toda la documentación y él se la derivó a la Encargada de Organizaciones Comunitarias para ver si reúne

los requisitos o no, porque puede pasar al Concejo y resulta que lo podrían aprobar y después resulta que no reúne los requisitos. **Conc. Zapata** señala que en cuanto a la información, le gustaría saber más o menos cuántos integrantes tiene el club, a que están orientados. **Sr. Pdte.** explica que es un club nuevo de tenis que pretende sacar ojalá gente que vaya a competir no sólo a nivel local, sino que quieren llegar a un nivel más elevado, reúnen la cantidad de integrantes que la ley les exige y un poco más incluso, ahora, él propone este monto, pero sino están de acuerdo o requieren mayor información es cosa que se pronuncien. **Conc. Gierke** consulta quién es el presidente de la institución. **Sr. Pdte.** responde que no recuerda el nombre en este momento. **Conc. Gierke** consulta si esta organización se constituyó este año. **Sr. Pdte.** indica que a fines del año pasado. **Conc. Gierke** encuentra que sería prudente que se pudiera informar un poco más con respecto a la directiva, dónde están ubicados. **Sr. Pdte.** responde que si hay acuerdo en eso, se hace. **Conc. Zapata** indica que tal vez podría venir la Encargada de Organizaciones Comunitarias y explicar. **Sr. Pdte.** indica que se va a perder más tiempo, por lo que mejor se piden los requisitos para la próxima sesión y nada más. **Conc. Gierke** consulta cuánto es lo que **Sr. Pdte.** propone. **Sr. Pdte.** responde que \$200.000. **Conc. Gierke** lo aprueba y que en la próxima sesión se haga llegar la información completa, con la directiva, los socios. **Conc. Zapata**, apoyando el deporte y para que no se retrasen en las compras de lo que necesitan, él aprueba el monto que **Sr. Pdte.** propone. **Sr. Pdte.** agradece e indica que de todas maneras la próxima semana se les traerá la información. **Conc. Órdenes** aprueba el fomento del deporte y espera que les vaya muy bien a estos muchachos que están empezando. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar una subvención municipal por la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos) al Club de Tenis de Mesa TEMJUCA, para destinarlos a la adquisición de mesa, cajas de pelotas y paletas de iniciación.** (Acuerdo N°558 del 06.06.2012)

Conc. Gierke señala que no le queda claro el mapa de Monte Águila respecto a los lomos de toro y Cabrero al parecer igual; pero plantea que en Monte Águila dice que hay un lomo de toro en calle Ahumada, entre Osvaldo Cruz y Caupolicán ¿o no?, porque si van a poner un lomo de toro ahí, no se justifica. **Sr. Pdte.** indica que está puesto. **Conc. Gierke** indica que ese lomo de toro debiera ir acá cerca de O'Higgins, ahí donde está el colegio, en la intersección del colegio. **Sr. Pdte.** indica que no ha visto el lomo de toro, habría que consultarle al Encargado de Tránsito para saber la respuesta, para la próxima sesión, habría que plantearle las dudas que hay. **Conc. Órdenes** señala que observando las láminas, hay varias diferencias que sería bueno que a lo mejor las explicara el Encargado de Tránsito para tener una idea clara. **Sr. Pdte.** indica que se le invitará a la próxima sesión. **Conc. Gierke**, respecto a los lomos de toro, en Cabrero habría uno que ya se vio. **Sr. Pdte.** indica que en el Alto hay uno, frente a la Escuela Alto Cabrero, por calle Tucapel. **Conc. Gierke** indica que se ve uno en la plaza, por Membrillar, entre Aníbal Pinto y Esmeralda, frente al Banco más o menos. **Conc. Órdenes y Arrué** señala que eso no es lomo de toro. **Conc. Arrué** señala que es una señal de advertencia. **Conc. Gierke** señala que tiene el mismo rectángulo que los demás, solamente le falta los techos. **Sr. Pdte.** indica que este es un nuevo proyecto. **Secretaría Municipal (S)** señala que en el Ordinario se dice "los cuales serán postulados al programa de Obras Anexas". **Sr. Pdte.** indica que entonces es un nuevo proyecto, ya que en el documento se indica: "lo anterior, son documentos indispensables, exigidos para realizar la postulación respectiva" y también dice antes: "Esto con el fin de obtener por parte del Honorable Concejo Municipal la manifestación de interés para ejecutar este proyecto y el compromiso de realizar las mantenciones futuras de la obra", es un nuevo proyecto y se requiere el acuerdo del Concejo para que lo postulen. **Conc. Gierke** indica que habría que analizarlo, porque ese lomo de toro que ve ahí en Monte Águila no se justifica, en ese punto no. **Sr. Pdte.** indica que se ubica pasado los Bomberos, frente a Coelcha. **Sr. Pdte.** cree que de ahí deben correr para allá, no sabe cómo será el movimiento en la noche. **Conc. Gierke** indica que hay un colegio en Ahumada. **Sr. Pdte.** indica que es por las carreras que hacen en la noche; bueno, le va a consultar a Encargado de Tránsito. **Conc. Órdenes** manifiesta desde ya su interés, por que se ejecuten estos proyectos y se puedan postular lo mejor posible, lo único que pediría que el Director de Tránsito les pudiera explicar un poco más, justificar las decisiones, para ver qué pueden aportar. **Sr. Pdte.** indica que le pedirá al Encargado de Tránsito que venga a la próxima sesión. **Conc. Gierke** consulta si en Cabrero ya no va el lomo de toro, con este proyecto que se acaba de terminar. **Sr. Pdte.** indica que se ejecutó. **Conc. Gierke** indica que sería al frente del Alto Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que también camino a Monte Águila. **Conc. Gierke** consulta si en Monte Águila hay algún lomo de toro. **Sr. Pdte.** responde que no hay ninguno.

Sr. Pdte. indica que después está la carta que envía la Sra. Gabriela Rocha Ramírez, pidiendo que se le pueda poner el nombre de don Alberto Raúl Rocha, su padre, al callejón que está al lado de don Berne, de donde don Berne Muñoz para adentro. **Conc. Órdenes** cree que ese debe ser. **Sr. Pdte.** indica que se trata del callejón ubicado en el Km. 4 entre Cabrero y Monte Águila, acceso al Aromo Sector Membrillar, ya que por ahí se ingresa a Membrillar también, por lo que habla en la nota, se están vendiendo loteos de media hectárea y a lo mejor es bueno que tenga nombre el pasaje o callejón. **Conc. Zapata** indica que eso está fuera del plano regulador y consulta si igual se le puede asignar nombre, probablemente lo tenga Vialidad como un camino. **Sr. Pdte.** señala que ese es un camino vecinal. **Conc. Gierke** consulta si hay directiva ahí o junta de vecinos en el sector. **Sr. Pdte.** responde que no lo tiene claro, parece que la junta de vecinos está más adentro, al lado del Cementerio de ahí para adentro, queda al otro extremo, por allá al lado del Cementerio; agrega que deja el tema a consideración del Concejo. **Conc. Arrué** señala que a lo mejor se va a urbanizar esa parte. **Sr. Pdte.** responde que no, se está vendiendo de media hectárea unas parcelitas. **Conc. Arrué** indica que si le puede poner el nombre, él estaría de acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que es un camino vecinal que pueda tener una identificación, porque a veces pueden preguntar por el camino, entonces, se le puede poner una señalización con el nombre del callejón. **Conc. Zapata** plantea que ese camino vecinal debe tener algún dueño o no necesariamente. **Sr. Pdte.** indica que son caminos que han ido quedando, pero bueno, la señora hace la petición y la deja a consideración del Concejo. **Concejala Inostroza** aprueba la petición hecha por la señora, en virtud de que, de acuerdo a lo que ella cuenta, los aportes fueron varios y no toda la gente es tan generosa, entonces, lo aprueba. **Conc. Arrué** también aprueba. **Conc. Gierke** señala que la verdad es que no pueden pensar que lo que ella está diciendo acá en la carta es falso, pero él no conoce el sector en realidad, no sabe cuántas viviendas están conectadas a este camino, qué opinan los demás vecinos, no va a ser cosas que pueda haber algún conflicto con este nombre sin preguntarle a los demás y que sea el Concejo el culpable de haber otorgado un nombre sin consultar a los demás vecinos; él personalmente no conoce el sector, siempre trabajan con una carta de la directiva o del presidente de la junta de vecinos, se hace una reunión o asamblea, se terminó y hay un respaldo donde aparece la directiva firmando y así el Concejo no tiene nada más que hacer que aprobar, pero en este caso, puede que les provoque algún conflicto con los vecinos, no lo sabe, pues no conoce el lugar. **Conc. Zapata** solicita la asesoría del Director de Obras y de la Encargada de Organizaciones Comunitarias que le pueda decir que este callejón pueda corresponder territorialmente a alguna junta de vecinos y al Director de Obras para saber si corresponde colocar un nombre a ese callejón. **Sr. Pdte.** sugiere dejarlo pendiente, porque no sabe si ahí hay junta de vecinos, realmente hay una junta de vecinos que funciona en el sector, pero que queda más para el otro lado, no sabe si llega hasta el camino a Monte Águila, habría que ver el territorio que abarca, eso lo pueden ver la próxima sesión, entonces, van a dejarlo pendiente. **Conc. Zapata** se recuerda de la Junta de Vecinos La Colonia, sobre el territorio que cruza la carretera inclusive, entonces es bastante extenso. **Sr. Pdte.** indica que queda entonces, pendiente. **Conc. Gierke** indica que los caminos son largos, se conectan a Membrillar, llegan al Cementerio y llegan acá a Cabrero también.

Sr. Pdte. consulta si hay interés en asistir a alguno de los cursos. **Conc. Órdenes** quiere plantear algo sobre los cursos, específicamente sobre el Curso Internacional de Arboricultura y Gestión del Arbolado, San Bernardo 2012 y plantea que con el último temporal todos pudieron ver que cayeron algunos árboles, en la plaza de Monte Águila fue bastante impresionante como cayó un árbol añoso que había y quisiera consultar si algún funcionario que tenga relación con esto en la Municipalidad está interesado en participar y quizás sería conveniente que tuviera dentro de los perfiles de la Municipalidad que dominara este tema de los árboles. **Sr. Pdte.** indica que van a tener que ver el tema si alguien quiere ir, son \$240.000 y es como una semana. **Conc. Órdenes** indica que él vio a don Francisco Figueroa cortando los árboles ese día del temporal. **Sr. Pdte.** responde que don Francisco Figueroa es el Encargado Comunal de Emergencia. **Conc. Gierke** señala que también quiere comentar sobre esto, cree que a veces el Concejo está para entregar ciertas opiniones y poder valorar las inquietudes de los concejales, le parece bien la iniciativa que plantea concejal Órdenes y si Sr. Pdte. quisiera apoyar a un funcionario como Alcalde, sería bueno y positivo para la comuna, porque son temas que a lo mejor no se toman en cuenta, pero son importantes.

Sr. Pdte. indica que está el Ordinario N°14/12 sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario de los departamentos de Salud, de Educación y Municipal, correspondiente al primer trimestre, para que los Sres. Concejales lo estudien, a lo mejor lo puede analizar la Comisión

de Finanzas y poder entregar más adelante su opinión. **Conc. Zapata** quiere pronunciarse con respecto a este informe, primero quiere que se le haga presente al Director de Control que la separación de miles en los números es con puntos, no con comas, aquí se está hablando de cifras; la separación porcentual no es con puntos es con comas, él como profesional que es debiera saberlo; en segundo lugar, en el Anexo 1, sumó la cantidad del Subtítulo 05 no le da \$2,098,296, sino que le da \$3,931,507, entonces, que revise bien los resultados de la ejecución presupuestaria que está enviando y lo reenvíe de nuevo; ese es su aporte y ojalá le sirva; agrega que lo primero que le enseñan en la escuela a uno es que la separación de miles es con punto no con coma. **Sr. Pdte.** indica que se estudiaría entonces, el informe y de todas maneras se le va a comunicar al Director de Control que revise su informe y que la Comisión de Finanzas ojalá pueda estudiarlo. **Sr. Pdte.** sin haber más comentarios, da por concluida la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día 24 de mayo, recibió una notificación de demanda ante el Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, Causa Rol 111-2012, por un monto de \$150.000.000, de parte de la familia Román Vega y de Carlina Isabel Vega Mendoza, demandado 1 don Joaquín Vega Coronado, demandado 2 Ilustre Municipalidad de Cabrero, \$150.000.000 para cada uno de los demandantes, que en total son 6, con lo que se está hablando de \$900.000.000, esto fue por el joven que falleció hace ya más de dos años debe ser, en la Medialuna de Cabrero, la señora Carlina es la mamá y los demás son los hermanos. **Conc. Arrué** consulta si eso ya está en el tribunal. **Sr. Pdte.** indica que llegó la notificación. **Conc. Arrué** consulta si llegó a nombre del Alcalde. **Sr. Pdte.** reitera que el demandado 1 don Joaquín Vega Coronado, demandado 2 Ilustre Municipalidad de Cabrero. **Conc. Arrué** consulta cuánto son los daños que están cobrando como indemnización. **Sr. Pdte.** responde que \$150.000.000 para cada uno de los demandantes; agrega que este es un juicio que lleva como dos años, primero demandaron solamente a don Joaquín Vega y ahora entonces, incluyeron al Municipio.
- ✓ El día miércoles 30 de mayo, a las 12:00 horas, visitó Alcaldía, el Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, IND, don Javier Puentes Soto, acompañado de la encargada de Deporte Recreativo del IND, Gloria Mansilla y el Periodista de la institución, para informar acerca de las políticas de acercamiento a las comunas, establecida por el Presidente de la República.
- ✓ El día jueves 31 de mayo, a las 11:00 horas, asistió a una reunión en la Dirección de la Corporación Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, Concepción, con el Director Bolívar Ruiz Adaros, acompañado por la Nora Rebolledo Fernández, Directora de Salud, y la señora Mónica Ehrenfeld, Encargada Medio Ambiente, para tratar el tema de la instalación de la Planta de tratamiento de residuos hospitalarios en el sector de La Quinta, fueron atendidos por el señor Bolívar Ruiz quien quedó de estudiar el tema en relación a todas las consideraciones que le planteó la Encargada de Medio Ambiente, también sobre este tema él está pidiéndole una entrevista al empresario que pretende instalar esta planta ahí y la idea sería que asista el Concejo para poder conversar respecto a la posibilidad que este caballero se desista de instalar la planta ahí y pudiera buscar otro lugar, porque ahí ya saben que va a haber un rechazo rotundo, así se lo manifestó él a el Señor Bolívar Ruiz, le dijo que no se olvidara que por una cosa insignificante la otra vez se tomaron la Ruta 5 y con este tema que es de suma gravedad y más aún con todo lo que se vivió en Santa Juana hace pocos días atrás, aquí si se aprueba este proyecto, este señor no va a tener paz, porque la gente y no sólo la gente, sino que el Municipio también se va a sumar a este rechazo y preferible que vea donde instalarse donde lo acojan con simpatía y no aquí que estaría mal visto. **Conc. Gierke** señala que fuera de la comuna. **Sr. Pdte.** indica que ojalá fuera de la comuna o un sector rural donde no perjudique a nadie.
- ✓ El mismo día jueves 31 de mayo, en la Secretaría Ministerial de Educación Región del Bío Bío, se firmó el "Convenio de Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural", por un monto de \$9.000.000, que postuló el Departamento de Educación.
- ✓ El día viernes 01 de junio, a las 10:30 horas, en el Auditorio municipal, se realizó una Capacitación para Dirigentes Sociales de nuestra comuna, Junta de Vecinos, Talleres Laborales y Comités de Adelanto, con respecto de la Ley N° 19.418 de Junta de Vecinos y

demás Organización Comunitarias y sus Modificaciones, actividad organizada por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

- ✓ El mismo día viernes 01 de junio, a las 12:30 horas, le visitó en la Alcaldía, el Gerente de Negocios de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, Gustavo Sandoval Ulloa, para pedir el apoyo del Municipio para poder realizar en la comuna algunos cursos que pretenden entregarle a los vecinos de la comuna. **Conc. Órdenes** consulta si esta persona de la Cámara de Comercio de Los Ángeles está interesada en impartir cursos. **Sr. Pdte.** indica que la Cámara de Comercio quiere impartir algunos cursos para beneficiar a algunos vecinos, en realidad, por lo que entendí, la Cámara pretende postular algunos cursos al Sence. **Conc. Órdenes** entiende entonces, que sería para postular como una OTEC. **Sr. Pdte.** indica que entonces, pedían ellos el apoyo del Municipio para ver la necesidad que hay acá en la comuna de cursos de este tipo y de alguna infraestructura en caso que le aprueben esto, en todo caso no cree que sea malo para la comuna que se dicten algunos cursos de computación o algo así.
- ✓ El día sábado 09 de junio, a las 20:30 horas en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, se realizará en la comuna la celebración del Día del Comercio en nuestra comuna y tanto la Cámara de Comercio como el Municipio distinguirán a algunos comerciantes por sus años de servicio, después de esta actividad la Cámara continuará con la celebración con una Cena Bailable en el Coyote Parrillero.
- ✓ Hasta el 15 de junio, estarán abiertas las postulaciones para el nuevo Fondo concursable del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, "Capital Abeja" 2012, para todas las mujeres emprendedoras de nuestra comuna que cuenten con una idea de negocio y que requieran financiamiento para poder llevarla a cabo o a las que ya cuenten con un emprendimiento formalizado ante el Servicio de Impuestos Internos, SII.
- ✓ A contar del jueves 28 de junio y el 20 de julio del 2012, estarán listas las postulaciones para el nuevo subsidio habitacional para grupos emergentes y clase media, por lo que deberán contar con un ahorro previo de 30 UF, para Grupos Emergentes con viviendas de hasta 1.000 UF y un ahorro de 50 UF para subsidios de la clase media, con viviendas de hasta 2.000 UF.
- ✓ También llegó de parte de la Corte de Apelaciones, un oficio respecto al rechazo que hace la Corte al reclamo que había hecho don Juan Garrido Goycolea, en el que pedía su reintegro al Municipio, acusando de ilegal su despido, la Corte no asumió su reclamo y dejó en firme lo resuelto por el Municipio.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta que rendir, Sr. Pdte. da por terminado el tema.

5. Asistencia de Subcomisario (S) Sanín Arancibia Lara, Jefe Brigada PDI Cabrero, para tratar temas de Seguridad Ciudadana

Sr. Pdte. indica que la invitación, fundamentalmente, como lo dice el tema de la tabla, es para ver la seguridad ciudadana en la comuna, visto desde la perspectiva de la Policía de Investigaciones, señala si Sres. Concejales quieren hacer preguntas primero o expone antes el Sr. Subcomisario Jefe Brigada PDI. Sres. Concejales señalan que después hacen las consultas. Jefe Brigada PDI plantea que como todos saben él asumió la jefatura de la unidad a contar de abril de este año, no obstante estuvo durante dos años acá, 2008 y 2009 y podría decir que sabe de seguridad un poco, por el tiempo que ha estado acá, lo que vio antes y lo que ve ahora, en estos dos meses que ha estado acá y comparado con otras comunas más grandes como es el caso de Coronel, en cuanto a índices delincuenciales, Cabrero está bajo, comparado con otras ciudades grandes, como Coronel, Concepción, Talcahuano que son las comunas que tienen dentro de la región mayor cantidad de población, hablando sobre 120.000 habitantes y Talcahuano casi cerca de 300.000; los niveles de delincuencia en Cabrero son bajos, el delito que más se repite acá en la comuna es el hurto en domicilios que es uno de los delitos más alto a nivel nacional, a viviendas, acá no tenemos muchos delitos de robo con intimidación o robo contra las personas, si bien hay, pero el nivel de victimización acá es bajo respecto a ese tipo de delitos, la gente todavía camina segura por las calles, si bien no camina tarde, pero se desplaza en forma tranquila, si bien hay sectores que dentro de Cabrero están señalados como puntos conflictivos, obviamente la gente no transita por ahí,

porque sabe que son conflictivos, para decirlo claramente, pasado de la línea para allá, el Cabrero nuevo que le llama mucha gente y el Cabrero antiguo es el pasado de la línea hacia acá, entonces, los índices se mantienen relativamente dentro de lo normal, acá no se podría hablar que la delincuencia ha sobrepasado a la policía todavía; no obstante, como jefe acá, ha notado que están medios bajos en la prevención situacional, quiero decir, hay muchos lugares acá en Cabrero que todavía están oscuros, plazas sin iluminación, sitios eriazos sin cerco, que están ayudando a cometer delitos y eso se ve y la gente lo comenta y la verdad es que los culpan a ellos de por qué no hacen rondas, pero él no puede dejar a un detective de punto fijo en una plaza que no tiene iluminación, piensa que eso habría que mejorarlo de a poco, igual centros de recreación para jóvenes, acá las plazas o los sectores no tienen recreación, juegos, está el sitio, hay una plazoleta, pero no hay nada y más encima no tienen iluminación y esos son focos de delincuencia, a la larga son los que atraen la delincuencia, si bien la gente a veces confunde delincuencia con que un tipo esté tomándose una cerveza en la plazoleta, lo confunde con un foco de delincuencia, el tipo puede estar tranquilo tomándose una cerveza, no corresponde, están claros, pero si hubiera iluminación, no estaría ahí, entonces, esa es una de las cosas que él ha detectado los dos períodos que ha estado acá, incluso él lo conversó con la gente de su unidad y todos como que van apuntados hacia lo mismo, hay muchos sitios eriazos en Cabrero que no tienen iluminación y falta un poco más de entretención para la juventud, si bien se han hecho muchas cosas en las juntas de vecinos, construcción de sedes, eso va apuntado a otro estrato de la sociedad, a la gente ya mayor, la gente que está en su casa tranquila, que no comete delito, que no sale a caminar por las calles, en cambio el joven no tiene qué hacer en las tardes, o en verano no tiene qué hacer y el aburrimiento a veces los lleva a cometer algún tipo de ilícito y lo otro que recuerda que alguna vez se lo comentó al Sr. Alcalde es la necesidad de colocar cámaras de seguridad en el sector centro, pues del año 2006 a la fecha, en calle Río Claro, entre General Cruz que es la primera calle y Palacios se han cometido 46 delitos y casi el 90% de calle Río Claro son locales comerciales y teniendo en el cuadrante a todo el sector centro, los últimos seis años se han cometido más de 148 delitos y el sector centro es puro comercio, locales que quedan sin vigilancia en la noche, entonces, piensa que sería conveniente la instalación de cámaras de seguridad en el perímetro central de la ciudad, que es una cosa que en las grandes ciudades ya lo están instalando y eso es bueno, igual que en las juntas de vecinos y en general todo lo que tiene que ver con alarmas comunitarias, televigilancia, radio control, que eso también se consigue a través de fondos concursables que las juntas de vecinos lo pueden obtener y eso se pueden hacer estudios con Carabineros, con la PDI y lo otro es que las juntas de vecinos lisa y llanamente no trabajan con la PDI, en estos últimos cuatro años ha sido imposible para ellos entrar a las juntas de vecinos, imposible, yo es he ofrecido vía radial, en reuniones, que conversen con ellos, pues quieren ser partícipes para ayudarlos en lo que es la prevención, pero no hay caso, o sea no quieren, muchos bromean con que si las juntas de vecinos no las invitan a un café ellas no participan y efectivamente, cuando hay una reunión de trabajo, llega una o dos personas y siempre son las mismas personas, sin ir más lejos, el otro día tuvieron una reunión acá de la red de apoyo y llegaron las mismas personas de siempre, son cuatro o cinco personas, no llega nadie más, entonces, resulta que después los presidentes de las juntas de vecinos vienen acá a reclamarle al Alcalde que no hay seguridad y le dicen “¿la policía dónde está? No los vemos nunca”, pero resulta que ellos cuando se les pide cooperación, lisa y llanamente no cooperan y él sabe que los presidentes de las juntas de vecinos absorben toda esta información y no la canalizan o la canalizan directamente a través del Alcalde y claro como es la autoridad acá, pero debieran canalizar la información hacia las policías, porque tienen una cifra negra de cosas que no se denuncian, pero tremendas, sin ir más lejos, de Chillancito le preguntaban por qué no iban para allá, porque ni conocían a los detectives, ante lo cual les respondió que no los enviaba para allá, porque no hay delitos y le decían “pero como que no si aquí los viernes, sábados o domingos es una cosa de locos”, ante lo que les respondió “denuncien”, pues mientras no tenga una denuncia o un registro él no puede enviar gente para allá a dar palos de ciego, además que no tiene la dotación suficiente, eso sería a grandes rasgos. **Conc. Zapata** quiere felicitar al Jefe Brigada PDI que esté acá en el Concejo dando a conocer la experiencia que ha tenido en la comuna, un poco lo que conversaba el Jefe Brigada PDI, él hizo saber, apoyando lo dicho por Sr. Zanin, el tema de postular a cámaras de seguridad, se pronunció acá que a través de Seguridad Ciudadana se puede obtener ese tipo de implementos, pero el tema es quién se hace cargo de la televigilancia, ese es el grave problema, quien se hace cargo de la televigilancia. **Jefe Brigada PDI** plantea tener entendido que ahora el

Plan Cuadrante de Carabineros empieza a funcionar acá y Carabineros es el que se hace responsable de eso justamente a través del Plan Cuadrante, porque ellos designan gente, Carabineros tiene la contratación de gente que está en retiro para el control de la televigilancia. **Conc. Zapata** señala que entonces, ahora estarían en condiciones de postular a cámaras de seguridad para el centro de Cabrero y por qué no para el centro de Monte Águila, la plaza es bastante grande y bastante oscura también y el tema que el Jefe Brigada PDI menciona también sobre el cierre perimetral de los sitios eriazos también él lo expuso acá a través de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que exige el cobro a sitios eriazos que están dentro de lo urbano, que también se denunció acá el hecho, cree que se dispuso cartas para los dueños de los sitios eriazos, no sabe en qué habrá quedado, parece que concejal Gierke también hizo una denuncia sobre sitios eriazos y no sabe en qué habrá quedado eso, si se habrá cerrado o no, si se habrá notificado al dueño, le parece muy bien; por otro lado, plantea que falta la denuncia, cuando empezaron a hacer radio con concejal Órdenes, siempre hicieron hincapié en la denuncia, también concejal Gierke lo tomó en la radio, lo referente a la denuncia ya que para la PDI es importante la denuncia y también para los concejales, porque así las policías pueden actuar sobre un hecho concreto, no dar palos de ciego, entonces, el apoya al Jefe Brigada PDI en todo. **Jefe Brigada PDI** señala que a veces la gente piensa que tiene que ir a la Unidad a hacer la denuncia y no necesariamente, porque puede llamar por teléfono, acá en Cabrero cuentan con unidad de emergencia y ellos van al domicilio de la persona, están facultados por ley para tomar la denuncia a mano, además que cuentan con la tecnología para tomarla con notebook, tienen impresora portátil, entonces, no es una excusa para la gente, decir que le queda lejos, no que tengo que esperar la micro en la mañana, no porque la micro pasa atrasada, es decir, tienen como hacerlo, ahora si la persona quiere venir personalmente, lo puede hacer cuando quiera y la atención es las 24 horas del día, entonces, tampoco hay un horario restringido, el sábado y domingo inclusive. **Conc. Zapata** plantea que la denuncia también es anónima. **Jefe Brigada PDI** indica que también puede ser anónima cuando es un hecho delictivo o tráfico de drogas y también dispone el Gobierno un fonodenuncia. **Sr. Pdte.** consulta si hay más preguntas o comentarios. **Conc. Arrué** quiere felicitar al Jefe Brigada PDI que haya vuelto a trabajar; por otra parte, plantea que la verdad es que a veces hay situaciones que a uno lo desconciertan, por ejemplo, el otro día él transitaba por calle Esmeralda a las 5 y media de la tarde aproximadamente y venían dos autos corriendo desde Zañartu y llegaron hasta Las Delicias y con disco "pare" y todo y los autos corrían y aceleraban y había luz de día todavía y los tipos sin ningún respeto por nada, a una tremenda velocidad y uno queda desconcertado porque parece que no hubiera nada, como si la calle fuera tierra de nadie, entonces, no dice que sea culpa de la PDI o de los Carabineros, sino que es culpa de estos tipos irresponsables que andan en los vehículos y conducen extremadamente rápido en todas las calles y todos los sectores, entonces, temía que mataran a un inocente en su carrera que hicieron, luego doblaron por calle Las Delicias y se fueron para Monte Águila, el problema es que con toda la impresión, no anotó ni la placa patente ya que con eso podría haber denunciado, por lo menos así es ubicable el dueño del vehículo, aunque no tuviera nada que ver con los que iban conduciendo, pero esas cosas se dan. **Jefe Brigada PDI**, señala que es una cosa básica y hoy lo conversaba en la mañana con su gente que las comunas muy cercanas a Cabrero, como son Los Ángeles y Chillán están aplicando medidas de seguridad y el delincuente tiende a irse a lugares donde no hay vigilancia y acá en Cabrero hay una estadística no menos importante de gente que viene a robar acá y viene porque ven que aquí la cosa no es que esté libre, pero falta aplicar más seguridad, faltan más medidas de control y se da, pues ellos han tomado gente detenida que viene de Los Ángeles a robar acá, claro, porque roba, toma el bus y se van, porque en Los Ángeles están apretados, en Concepción están apretados, en Chillán están apretados, que vienen a robar acá y Yumbel, bueno, no han tenido muchos casos, roban allá mismo, así que no vienen para acá. **Sr. Pdte.** indica que esto irá a mejorar una vez que se implemente el Plan Cuadrante. **Jefe Brigada PDI** señala que debería mejorar, porque tiene entendido que hay 25 Carabineros más que van a estar acá haciendo 3 turnos de 8 horas cada turno, debería mejorar; a él no le gusta hablar mal de la gente que no está, pero es cuestión de ver en el centro que no se ven Carabineros en el centro, en la mañana o en el sector bancario, se acuerda que antes siempre había un carabinero que estaba de punto fijo afuera del Banco Estado y ahora no se ve y él conversa con el Capitán quien le dice que a veces sacan agente para Yumbel, de Yumbel los mandan para Laja y pregunta por qué mandan gente para Yumbel si acá también hay que proteger y la labor preventiva es 100% responsabilidad de Carabineros, a la PDI, sin ir más

lejos, les llegó un día un tipo que teníamos que entregárselo a Carabineros, porque era un detenido de ellos y Carabineros se demoró tres horas en llegar al cuartel y están a unas 5 cuadras, espera que mejore con la implementación del Plan Cuadrante, se supone que es la idea. **Sr. Pdte.** indica que esa es la idea. **Conc. Arrué** consulta si hay fecha para eso. **Sr. Pdte.** indica que habían dicho en julio. **Conc. Órdenes** agradece la presencia del Jefe Brigada PDI de Cabrero quien los vino a acompañar a este Concejo y lo felicita también por su regreso a Cabrero y le pregunta por la estadística de los delitos en el tema de las drogas que es la antesala a lo que se viene con el tema delictual y, según conversaban hace algún tiempo atrás, es muy importante atacar a lo mejor por ahí que todavía aquí en la comuna se puede, porque el nivel es bajo y pregunta si se ha mantenido así. **Jefe Brigada PDI** indica que la verdad es que en lo que va del año, se han hecho tres procedimientos más o menos grande de drogas y se ha incautado casi 5 kilos de marihuana, agrega que una de las ventajas que tienen acá y que es bien provechoso es que se tienen 3 brigadas antinarcóticos trabajando acá que son las brigadas de Chillán, Los Ángeles y Concepción y por qué acá, porque este sector es de plantación, la marihuana se planta, se tira al lado de un río y crece sola durante el año y en abril se cosecha, entonces, acá los ojos están puestos con las tres brigadas antinarcóticos en este sector, porque este sector es grande, es amplio, sobre todo hacia la cordillera y todo lo que es el interior y se está trabajando hartito en ese aspecto; hay más tranquilidad, acá todavía estamos hablando de microtráfico, no se habla de tráfico en grandes cantidades, de haber droga, va a haber siempre, pero solamente en poca cantidad, estamos hablando de 10 gramos, 20 gramos, el decomiso más grande de pasta base que se ha hecho no ha superado los 100 gramos y 100 gramos no es nada comparado con la ciudad como Concepción o Talcahuano, donde se está decomisando de a kilo, pero como dice el concejal es la antesala y por eso la prevención debe ser importante y hay que trabajar con Senda Previene que en este caso es el organismo encargado de la prevención. **Conc. Órdenes** consulta qué tipo de drogas. **Jefe Brigada PDI** responde que marihuana y pasta base, pero marihuana en más cantidades. **Conc. Órdenes** consulta por la cocaína. **Jefe Brigada PDI** responde que cocaína no, porque se está hablando de un costo mucho más elevado, ya que el precio de la cocaína está cerca de los \$30.000 el gramo, es muy caro y situación de acá no da para comprar cocaína y entonces, se opta por la pasta base por el precio, que ya está bordeando lo \$500 el "monito" como le llaman, incluso la marihuana está más cara que la pasta base, una "empanada" de marihuana está sobre \$2.000, antiguamente le llamaban "empanada", porque eran grandes, ahora no; pero lo que más se ve acá es marihuana. **Conc. Órdenes** señala que la pasta base genera un daño peor que la marihuana. **Jefe Brigada PDI** indica que la pasta base es conocida en el ambiente como la angustia, porque basta con dos veces que se consume y la persona se hace adicta a la pasta base y salirse de la pasta base es un tratamiento muy largo, por eso lo principal está en la prevención, porque sacar a alguien de adentro, con recursos estatales es muy caro, pero la prevención es más barata y la pasta base está llegando de Santiago, lamentablemente, Cabrero está a orilla de carretera, entonces, está llegando por carretera y también las vías de acceso son muy fáciles. **Conc. Órdenes** indica que aquí se ve poca droga según la percepción del Jefe Brigada PDI, porque hay pocas denuncias o porque realmente hay poca droga. **Jefe Brigada PDI** hay poca droga, porque hay poco consumidor, no es porque no haya plata para comprar, los cabros tienen \$500 para comprarla, pero afortunadamente los mecanismos de prevención están funcionando, en los colegios se está trabajando bien con el tema, pero obviamente que la droga uno siempre le echa la culpa a las drogas duras, en este caso la marihuana, la pasta base, la cocaína, pero hay otras drogas que están previo a eso que son el alcohol y el cigarrillo y los controles también tienen que ser efectivos ahí, no solamente en la pasta base y la marihuana, es decir, que los fiscalizadores que detecten a un menor de edad comprando una botella de cerveza o comprando una botella de vino en un local, no vendérsela o sancionarlos o castigarlos de inmediato, porque hay muchos comerciantes inescrupulosos que le venden alcohol a menores de edad y le venden cigarrillos a menores de edad y eso a vista y paciencia de toda la gente que lo ven y lo encuentran totalmente normal, sabe que los supermercados no, pero sí el negocio más chico venden alcohol y venden cigarrillos a menores de edad y ahí hay que hacer control por parte de inspectores municipales o en este caso Carabineros que ve la parte de alcoholes, porque siempre se le echa la culpa a las drogas más duras y las drogas básicas también son drogas y son la antesala. **Sr. Pdte.** indica que mucha droga ha ido llegando incluso a los colegios básicos, niñitos de 10 o 12 años ya están incursionando, porque los van metiendo ahí, hay gente que está al lado afuera del colegio vendiendo. **Jefe Brigada PDI** señala que ahí se vuelve otra vez al principio, o sea, la

denuncia a la salida de los colegios, a veces la salida de los colegios están oscuras, hay poca iluminación y esto facilita la venta de esta droga y no hay denuncia, porque la gente habla que afuera de los colegios, por entremedio de la reja le pasan y uno cuando va a fiscalizar no hay nada, o sea, es como un mito que por entremedio de las rejas. **Concejala Inostroza** indica que en los recreos se daba eso. **Jefe Brigada PDI** indica que también se dice que el "tío" que vende los dulces afuera o el que vende maní en el carrito, la marihuana como así le dicen, una vez el tipo le dijo que si él vendiera droga, no estaría vendiendo marihuana en un carrito, estaría en su casa y no matándose de frío hasta las 10 u 11 de la noche, es absurdo, le dijo, igual le buscaron la marihuana, pero efectivamente no tenía nada, es como un mito que el tipo que vende maní, vende droga, es un mito urbano, claro, si el tipo tuviera un buen negocio vendiendo marihuana en el carrito, va a mandar a otro, pero no va a andar él matándose de frío en las noches, entonces, son mitos; ahora, lo de los colegios, si hubiera algo así, estaría denunciado y no tienen denuncias, él conversa hartito con la Directora DEM y nunca le ha dicho que tenga puntualmente ese problema en los colegios; de que hay jóvenes que consumen droga, sí, pero no al interior del colegio, vienen con la droga consumida desde afuera, porque que haya tráfico al interior del colegio, por lo menos en el tiempo que él estuvo anteriormente y ahora, no ha sabido. **Conc. Gierke** agradece también la presencia del Jefe Brigada PDI al Concejo Municipal, cree que es muy positiva la percepción que él tiene de la comuna, él se retiró un tiempo, ahora está de regreso y básicamente es lo que han comentado ellos en este Concejo: la falta de iluminación, la falta de muchas cosas que a veces es muy difícil obtener, pero con un poco de esfuerzo, a lo mejor se puede lograr, ahora, le pregunta a Jefe Brigada PDI por qué aparece como Subcomisario Subrogante. **Jefe Brigada PDI** responde que sí está como subrogante, pero ya va a llegar. **Conc. Gierke** le pregunta si él va a quedar como Subcomisario. **Jefe Brigada PDI** responde que sí. **Conc. Gierke** cree que la percepción que Jefe Brigada PDI tiene es la de este Concejo; el Concejo Municipal tiene muchas ganas de poder realizar cosas en la comuna, pero a veces lamentablemente no están los recursos, pero cree y aquí quiere destacar lo que Jefe Brigada PDI acaba de decir de las cámaras de vigilancia, porque esa es una propuesta que recuerda muy bien que el concejal Zapata lo mencionó en este Concejo hace ya mucho tiempo y ahora se toma nuevamente con la versión del Jefe Brigada PDI, cree que a lo mejor esto puede tomar fuerza y el Alcalde puede generar conciencia en que realmente las cámaras de vigilancia hacen falta en la comuna de Cabrero, sobre todo en el centro, en Río Claro y también en Monte Águila en algún punto masivo de gente, no hay mucho comercio en Monte Águila, pero puede que alguna cámara sirva de prevención en el hurto; agrega que en el tema de la iluminación él quiere mencionar un ejemplo en el sentido que cuando llegaron a este Concejo, afuera de la iglesia de Monte Águila, gente consumía alcohol y drogas afuera de la iglesia, orinaban en la iglesia y los concejales insistieron en que faltaba iluminación, se demoró un tiempo, hay que decir las cosas como son, uno no sabe los motivos por qué a veces se demora tanto poner un foco, no un foco, sino una ampolleta, pero se logró reponer la iluminación afuera de la iglesia y se terminó el consumo de droga, se terminó el consumo de alcohol, se terminó la falta de respeto hacia un lugar santo y cree que esas son las medidas que la comuna necesita en cuanto a los sitios eriazos, en cuanto a las plazas que están sin iluminación, coincide con lo que dice el Jefe Brigada PDI, porque es un tema que lo han venido tocando, lo han venido recalando, no le echa la culpa a los focos, pero hace dos o tres semanas atrás se quemó una casa y coincidió que fuera de la casa estaba sin luz, tres focos sin ampolleta y el dueño de la casa había denunciado hacía ya unos dos o tres meses antes que faltaba la iluminación, bueno, lamentablemente la casa se quemó, creo que hay una investigación de por medio, porque él culpa que fue intencional, entonces, cree que tienen que generar conciencia que la comuna va estar más resguardada, se van a sentir más tranquilos con las calles iluminadas, entonces, comparte la visión que el Jefe Brigada PDI tiene y de hecho, Carabineros igual ha planteado lo mismo, que falta iluminación; el otro tema que le preocupa, también Jefe Brigada PDI lo mencionaba es que los jóvenes ya desde 7º u 8º empiezan a experimentar el tema de la droga, lo mismo, él ha mencionado mucho el tema de la sexualidad en la enseñanza básica, él tiempo atrás dijo que se podría contratar un profesor que pudiera enseñar a los jóvenes, a los niños, desde 7º lo que es la prevención, tiene un nombre que no recuerda, pero cree que desde ahí comienza la prevención en la droga, en los niños y jóvenes de 7º y 8º, por lo tanto, no sabe si se está trabajando en conjunto con el Departamento de Educación en planes de prevención en 7º y 8º y si se está trabajando ¿cuáles son los planes que se están realizando con estos niños? **Jefe Brigada PDI** señala que la verdad es que durante el primer período no se trabajó directamente con Educación, sino que

se trabajaba con el Previene, programa que estaba inserto en los colegios con psicólogos, se trabajaba con charlas de apoyo, este año, se reunieron recién la semana pasada con el Senda Previene, pero se les da el apoyo que necesitan, porque se ayuda a la prevención y la PDI les dice cuáles son los efectos y qué es lo que está pasando con los jóvenes que caen en la drogadicción, los efectos que tiene en la familia, los jóvenes empiezan a sacar las cosas, empiezan a robar las cosas de la casa para venderlas, eso que se los diga un policía directamente a ellos les llega más a que se los diga un psicólogo, porque no está inserto en la mente lo que pasa en el día a día y las consecuencias que puede traerle una detención o una pasada por un centro de rehabilitación que son las escuelas del delito, abiertamente las cárceles en Chile son escuelas para el delito, o sea, un joven que cae por cualquier delito, sale más malo de lo que entra y eso es lo que hay que prevenir, que caigan y mucho se habla de la puerta giratoria, que los Tribunales, que la Fiscalía, pero hay que hacerle conciencia a la gente que la cárcel no es el último medio, hay otras salidas alternativa, hay muchas salidas alternativas. **Conc. Gierke** consulta si aparte de las charlas que la PDI pueda brindar, no hay otro tipo de prevención. **Jefe Brigada PDI** responde que no, charlas solamente, no tienen otro mecanismo, en lo que es droga, lo único y en materia de sexualidad igual. **Conc. Gierke** señala que igual le gustaría ver otras fórmulas para poder prevenir la droga, porque una persona o un joven de 13 años que probó la droga, va a ser muy difícil sacarlo de ahí, ni por mucho policía o psicólogo, el profesor o el padre le diga que es malo, no va a seguir el tratamiento. **Jefe Brigada PDI** señala que por eso es importante actuar antes de, por eso el joven primero experimenta con otras drogas, empieza con el cigarrillo y con el alcohol, porque va aumentando su necesidad de satisfacción, entonces, hay que partir de abajo, no solamente con las drogas duras, hay que partir con el cigarrillo, con el alcohol. **Conc. Gierke** señala que ahora se acordó que se imparte educación sexual en algunos colegios y eso es lo que estaba solicitando hace un tiempo atrás, aquí con la Directora de Educación, de poder tener un ramo de educación sexual, pero en 7º ya. **Jefe Brigada PDI**, como adelanto, indica que el día viernes van a hacer un lanzamiento, ya le pidió autorización a la Directora DEM para dictar unas charlas de educación sexual, pero en el primer ciclo básico, a niños de kinder, prekinder y 1º básico, a través de títeres, va a estar disponible esto, se va a hacer un lanzamiento y dependiendo de cómo les vaya ahí, van a ver si la ciudadanía lo va a requerir o no, los colegios, bueno, la Directora DEM dijo que sí y sería ideal que esto partiera en todos los colegios municipales y eso para prevenir delitos sexuales, ahora, en las ciudades que se ha hecho, tiene harta demanda, porque da resultado, acá en el sector rural se da hartos el abuso sexual y delitos sexuales, porque la gente de campo piensa que es un derecho que ellos tienen de abusar de la hija, porque como le dan comida y techo, es su obligación y se dan hartos casos, aquí no se da a conocer a la luz pública, pero son hartos los casos en el sector rural. **Conc. Zapata** señala que han salido casos en la televisión. **Conc. Gierke** señala que con respecto al municipio siempre ha sido de la idea que las policías, tanto PDI como Carabineros, debieran trabajar en conjunto con el Municipio y las juntas vecinales y consulta al Jefe Brigada PDI si pudiera proponer alguna idea en conjunto con el Municipio y las juntas vecinales, a lo mejor aprovechando que está en el Concejo y que el Alcalde pueda tomar nota, porque el Jefe Brigada PDI hablaba de planes de prevención en las juntas vecinales, como un pito o una sirena, en sectores más conflictivos, donde se ve más el robo, se ve más el consumo de droga. **Jefe Brigada PDI** plantea que él tiene una experiencia que se podría replicar acá en Cabrero y que es la de Coronel, acá dicen que hay más de 60 juntas de vecinos y obviamente uno no puede llegar a todas en un año, porque son 60, faltarían días, pero Coronel está dividido en cuatro, son más de 100 las juntas de vecinos y está dividida en cuatro sectores: norte, sur, este y oeste y los presidentes de juntas de vecinos se reunían una vez al mes 25 por cada sector y la PDI como policía participaba de todas esas reuniones, porque como era una en el mes, se ocupaban 4 días en el mes y siempre era el mismo funcionario y se conversaba directamente con cada presidente de junta de vecinos, tenían llegada con las juntas de vecinos, acá en cambio, no tienen entrada con las juntas de vecinos, no saben cuándo hacen las reuniones, no saben donde se juntan, bueno, saben donde se juntan, porque están las sedes que son grandes y cómodas, pero no los invitan a participar, incluso él lo ha ofrecido por vía radial, el otro día en el programa de televisión también lo ofreció que los invitaran a participar, porque se quejan mucho de la parte preventiva, pero se quedan ahí en la queja; agrega que ha conversado con el Alcalde quien le plantea que vienen al Municipio y se quejan, pero se quedan en eso, agrega que la PDI tiene toda la intención de educarlos, de mejorar los sistemas de seguridad, pero las juntas de vecinos no los apoyan o piensan que la PDI no los quiere apoyar, piensa que tanto la PDI como Carabineros

tienen la mejor predisposición para trabajar juntos, porque es la única forma de ganarle a la delincuencia, pero hay que trabajar en equipo. **Sr. Pdte.** indica que aquí se formó hace tiempo, no sabe si la PDI está participando, una comisión integrada por quienes forman parte del Senda de Cabrero, los profesionales que a la vez trabajan con Carabineros, la PDI, los Directores de colegios, ellos han estado sesionando para ir viendo como se comporta ese tema en la comuna y ver cómo irlo atacando, la misión de ellos es justamente esa y por eso se formó la Oficina del Conace que hoy es Senda, en la comuna, para ir combatiendo desde donde nace el problema en los colegios, porque lamentablemente están concientes que en las escuelas básicas de Cabrero y Monte Águila se ha ido introduciendo la droga, entonces, la idea es poder combatirla ahí, saber qué está pasando, por eso se incorporó a los directores de los establecimientos educacionales, junto con la PDI y Carabineros; ahora, Carabineros le tiene asignado a cada junta de vecino un Carabinero y normalmente contacta con él y cree que los obligan mensualmente a recoger un informe respecto a qué acontece en cada junta de vecinos; cree que es bueno poder hablar con personal de Senda si no están efectuando las reuniones con la PDI, logren hacerlo para que estén todos informados y todos remando para un mismo lado, cree que eso es fundamental; ahora, respecto a la iluminación, plantea que es un tema bastante complicado, porque el Municipio está reponiendo servicio y hay malandrines que lo están destruyendo, entonces, no se termina nunca, porque están reponiendo luminarias, cambiando las ampollitas y al día siguiente de un hondazo se acabó la luminaria y hay sectores en que estos jóvenes los mantienen permanentemente oscuros, porque buscan como apagar la luminaria; si salen de Cabrero frente a la empresa Masisa es normal que ese tramo esté apagado, ahora van a tratar de reponer todas las luminarias que están destruidas y espera que duren, pero siempre ven cómo destruir las y hay sectores claves donde los malandrines se preocupan de que la luminaria no permanezca encendida, entonces, la comuna es grande, hay iluminación hasta en los caminos así que cuesta mantenerla. **Jefe Brigada PDI** indica que efectivamente los delincuentes las destruyen, porque eso les facilita el accionar; plantea que se va a comprometer con concejal Gierke que tiene entendido es el encargado de seguridad, de hacerle un mapa de los sectores que la PDI tiene identificados como sitios eriazos con falta de iluminación, para que se puedan abordar, o si hay que cambiarlas o reponerlas o mejorarlas, para eso se compromete en hacer llegar un estudio que haga la PDI, como trabajan de noche y ver en terreno la realidad in situ, esto para que sepan realmente cuáles son los sectores en que falta iluminación, porque tal como dijo antes, hay plazoletas que están oscuras y eso facilita el accionar o dan la sensación de inseguridad; muchas veces puede ser un sector muy seguro, pero al ser tan oscuro, genera ese rechazo y la gente en lugar de pasar por el medio de la plazoleta, prefiere darse la vuelta larga o simplemente no salir en las noches, entonces, no es posible que la gente honrada esté encerrada en sus casas y los bandidos anden en la calle, eso no puede ser, como dijo antes, esta es una comuna muy tranquila, que todavía, insiste, se puede caminar tranquilo en las noches, acá el robo con intimidación, el robo con violencia no se ve y cuando se ve son casos muy puntuales y afortunadamente han podido pesquisarlos de forma inmediata y los tipos han sido detenidos. **Concejala Inostroza** agradece la presencia del Jefe Brigada PDI y lo felicita por la decisión que tomara de volver a Cabrero, lo cual es muy grato, además está repetir lo mismo que ya se ha dicho sobre sitios eriazos, falta de iluminación, agrega que justo ella traía para puntos varios el proteger o cambiar el tipo de iluminación, protegerla en el sentido que a veces se les colocan unas mallas, se sabe que es caro; plantea que viniendo de Monte Águila a Cabrero se ve que se repone la iluminación y luego a los 10 o 15 días ya faltan ocho seguidas, en sectores que realmente transita gente y se supone que corren mucho riesgo y además está repetir lo que ya se ha dicho, así que muy agradecida. **Conc. Órdenes** consulta si hay alguna novedad sobre el cuartel para Cabrero. **Jefe Brigada PDI** responde que todavía están esperando, la verdad es que están con problemas de estudio del terreno, están esperando eso, ya que el Departamento de la PDI en Concepción tiene que mandar el modelo de un cuartel base y se está adecuando de acuerdo al terreno, la forma de la unidad, para no gastar en proyectos de edificación, de cómo lo van a hacer, de cuantos pisos, sino que se tomará un modelo de un cuartel que ya esté funcionando y que quepa en el terreno, porque entiende que el terreno ya fue entregado por la Municipalidad, entonces, una vez que se tenga eso, se pedirán los recursos para la construcción. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de Jefe Brigada PDI. **Jefe Brigada PDI** se despide y se retira de la Sala de Sesión.

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

6. Presentación de solicitud de asignación de nombres para calles y pasajes que conforma la Villa Las Perlas de Cabrero, para su aprobación

Sr. Pdte. indica que el Director de Obras envió un pequeño plano y plantea que no sabe si se va a proponer nombres. **Concejala Inostroza** indica que ella traía dos proposiciones, una que podría ser nombres de araucanos en nuestra ciudad, porque Monte Águila sí tienen nombres, pero en Cabrero no tienen calles con nombres como Caupolicán, Galvarino, tantos araucanos, de mujeres también como Tegualda, Fresia, Michimalonco, o lo otro, como eso viene a quedar saliendo hacia Quinel, ponerle los nombres de los sectores rurales en las calles, esas son las dos proposiciones que ella traía, como Quinel, Maquehua, Los Caulles, Los Canelos. **Conc. Órdenes** consulta si no hay un pronunciamiento de la gente propietaria respecto a esto. **Sr. Pdte.** responde que no, que ellos solo mandaron la solicitud. **Conc. Gierke** consulta si se puede dejar como está, como 1 Oriente, 1 Poniente. **Concejala Inostroza** señala que sería como Talca. **Conc. Zapata** señala que le gustó la propuesta planteada por concejala Inostroza de ponerle los nombres de los sectores rurales, está muy bueno, consulta si habrá diecisiete sectores rurales. **Sr. Pdte.** piensa que pueden haber, viniendo de allá están: Chillancito, Los Encinos, Los Aromos, La Mata Sur, La Mata, Pillancó, El Manzano, Tapihue, Charrúa, El Progreso, Lomas de Angol, Los Caulles, Los Canelos, Maquehua, Quinel, Estero Los Sapos, Aguas Negras, Puentes Negros, La Isla. **Conc. Órdenes** señala que también le gusta la idea, porque esta es la Nueva Villa Las Perlas y también hace alusión a Cabrero, los orígenes de Cabrero era la Villa Las Perlas, así que le parece muy buena la idea de concejala Inostroza. **Conc. Zapata** apoya esa propuesta. **Sr. Pdte.** indica que la que sale de Cabrero se llama Camino a Quinel. **Conc. Zapata** sugiere que la prolongación de las calles mantenga el mismo nombre, es decir, si se aparece como prolongación calle Las Perlas y prolongación calle Florida, que se llamen Las Perlas y Florida, respectivamente, eso podría seguir con ese nombre. **Sr. Pdte.** indica que la calle Florida es la calle principal. **Conc. Zapata** indica que tendrían que colocar el nombre desde calle N°1 hacia abajo. **Sr. Pdte.** indica que la calle N°1 es la principal, es la única calle y pregunta cómo se llamaría esa calle, que sea un lugar más destacado del sector rural. **Conc. Gierke** señala que no es por cambiar la idea, porque está buena, pero en caso que llegara una correspondencia a Chillancito o a Charrúa. **Concejala Inostroza** indica que estas van a tener un número. **Sr. Pdte.** indica que va a decir "calle Chillancito", por ejemplo. **Conc. Gierke** señala estar de acuerdo con eso, no es que él quiera echar abajo la idea, pero no quiere que se provoque un problema en un futuro no muy lejano, que venga una correspondencia a Charrúa y haya confusión. **Sr. Pdte.** indica que se le pondrá por ejemplo "Calle Charrúa N°10, Cabrero", es distinto a cuando se manda una carta que dice "Sr. Juan Fernández, Charrúa", pero aquí se le pondría el nombre del pasaje o de la calle con el número de la casa. **Conc. Arrué** sugiere que la calle principal se pudiera llamar "calle Quinel". **Sr. Pdte.** indica que la salida de Cabrero se llama calle Quinel. **Conc. Arrué** señala que hay otra que se llama Camino a Quinel. **Sr. Pdte.** explica que es la misma, antes se hablaba de "Camino a Quinel", pero como ahora está más poblado se le puso "Calle Quinel"; sugiere que se le envíen estos nombres a los vecinos, para que ellos lo analicen, si les parece, ubicarlos en el mapa y si no que propongan ellos y así el Concejo no les impone nada, solamente se les mandaría la idea que pueden ser nombres de los sectores rurales de Cabrero y que vean ellos qué les parece más conveniente. **Concejala Inostroza** consulta si la calle se podría llamar "Calle Principal". **Sr. Pdte.** indica que no, que habría que ponerle un nombre. **Conc. Zapata** está de acuerdo con que se le envíe la información para que los vecinos decidan y si no les gusta, entonces, que ellos propongan y el Concejo la aprueba. **Conc. Órdenes** señala que él agregaría que no vayan a poner nombres como "Membrillar", "Las Perlas" o "Los Encinos", porque ya existen, habría que hacerles el alcance, porque si no se van a encontrar con el mismo problema. **El H. Concejo Municipal acuerda enviar la sugerencia planteada por concejala Susana Inostroza a los vecinos de la Nueva Villa Las Perlas, para que ellos decidan si están de acuerdo con los nombres propuestos y que ellos propongan la disposición de los nombres de las calles o bien, en caso de no estar de acuerdo con lo propuesto por el Concejo, que sean los vecinos quienes presenten una propuesta de nombres de calles y pasajes para someterla a aprobación del Concejo.** (Acuerdo N°559 del 06.06.2012)

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

7. **Autorización para adjudicar y suscribir contrato de obra "Reposición 3ª Compañía de Bomberos de Monte Águila, Cabrero", licitada mediante proceso público ID-Nº4080-16-LP12, por un monto de \$223.736.835 impuesto incluido, al oferente Sergio Véjar Palma, Rut 12.968.638-3 de la ciudad de Chillán**

Sr. Pdte. consulta a Directora de Secplan sobre un problema que habría con esta licitación. **Directora de Secplan** señala que efectivamente se está consultando al GORE, porque por el monto del contrato, hay una separación del Ítem que hay que subsanar y pedirle a ellos que se pronuncien, así que por el momento pide la comprensión del Concejo de poder esperar con esto, para poder consultar y que sea aprobado correctamente para ver si pueden adjudicar esta licitación. **Conc. Órdenes** consulta si queda en espera la adjudicación, pero no habría que volver a licitar. **Directora de Secplan** contesta que depende de la respuesta que dé el GORE, lo que pasa es que se tienen \$226.570.000 aprobados según convenio, pero dentro de eso hay dos ítems, uno es por obras civiles y el otro es por consultorías y hoy día la oferta que cumplía con todos los requisitos es por \$223.000.000 y fracción, entonces, tendrían que consultar si los recursos de consultoría pudiesen ser de alguna u otra forma traspasados a obras civiles, pero si ellos responden que no es factible, ella como Directora de Secplan, junto con la Directora DAF le sugieren al Concejo que esperen para poder esperar esa respuesta y ver si procede o no. **Conc. Órdenes** consulta si de lo contrario habría que volver a licitar. **Directora de Secplan** responde que sí. **Sr. Pdte.** cree que eso significa pérdida de cuánto tiempo, a él le parece que no se le puede poner a una empresa que gaste tanto en una cosa, porque ellos licitaron la obra por el total de la plata y ellos verán en qué la van a invertir, cree que el Gobierno Regional va a opinar eso, porque por qué se le va a obligar a contratar consultorías, si la empresa ofertó y ya recibió el proyecto que estaba aprobado por todos los servicios correspondientes. **Conc. Gierke** consulta si en este dinero no ponen los ítems separados, ellos cobra el total de la obra. **Directora Secplan** responde que ellos cobran el total de la obra, por \$223.000.000 y fracción, pero el presupuesto en el convenio está separado. **Conc. Gierke** consulta si conoce los montos aproximados. **Directora Secplan** responde que el monto de la obra civil es por \$220.269.000 y el de consultoría es por \$6.301.000 y lo que pasa es que están consultando, porque en las cláusulas de la licitación se puso solamente el monto como obra civil por \$226.570.000 y no se hizo la separación, entonces, se percataron con la Directora DAF y por eso le piden al Concejo que tenga la comprensión de que están resguardando los intereses del municipio en este caso, para evitarse después algún problema con la institución que financia esto. **Conc. Gierke**, cuando se sube al portal la licitación por \$226.570.000, consulta si especifican igual el monto de la obra civil y de la consultoría. **Directora Secplan** indica que ese es el problema que no se especificó. **Conc. Gierke** señala que entonces fue un error del municipio. **Directora DAF** responde que el convenio se subió y este considera el itemizado, el convenio es parte de los antecedentes de la licitación y en el convenio está estipulado, pero en el formato de presupuesto detallado no iba, entonces, lo más probable es que eso haya inducido algún error. **Conc. Gierke** indica que no iba, porque ellas no lo subieron. **Directora DAF** explica que el convenio donde está el itemizado, sí iba y sí se subió a la plataforma del portal como convenio, tal como lo firma el GORE con el Alcalde, pero en el formato de presupuesto no se detalló. **Conc. Gierke** consulta por qué no se detalló. **Directora DAF** señala que ahí habría que revisar por qué no se detalló. **Conc. Gierke** indica que no quiere polemizar el asunto, se entiende lo que pasó, lo entiende y aprueba lo que están planteando, pero quiere entender el por qué no se planteó en ese ítem, en esa hoja de cálculo. **Directora DAF** indica que ese antecedente no lo tiene, porque cuando solicitó esto estaba como Directora de Secplan subrogante. **Conc. Gierke** señala que esto se subió anteriormente. **Sr. Pdte.** explica que lo que pasó fue que primero demoró la licitación por los metros cuadrados, pues aparecían menos metros cuadrados y eran más metros cuadrados por la misma plata, eso lo aclaró y definió el Gobierno Regional, después se licitó y no se hizo la licitación de acuerdo a como aparecía el convenio. **Conc. Gierke** consulta quien subió esto. **Directora Secplan** responde que el ex Secplan. **Conc. Gierke** señala que seguramente a don Mauricio se le escapó ese detalle. **Sr. Pdte.** piensa que van a tener que ir al Gobierno Regional, porque en su opinión vale el total de la plata, no se puede obligar a la empresa a que invierta en esto o esto otro, está bien que al Municipio le digan les mandamos \$15.000.000 de los cuales pueden gastar 7 millones en mano de obra y 8 en consultoría. **Conc. Gierke** lo pregunta no por un tema de polemizar, sino que a uno lo cuestionan y lo más probable es que les van a decir "otra vez" y qué pueden responder ellos, no pueden mentir, por eso él pregunta para tener una respuesta y saber si fue un error de Secplan. **Directora DAF**

plantea que en lo estricto el documento se subió y si el contratista o los oferentes, no este señor en particular, hubiesen revisado en detalle cada una de las hojas que son hartas, porque para preparar una licitación es un trabajo bastante importante, si la empresa lo hace en forma seria, en lo estricto iba, porque en una de las hojas del convenio se estipula que de los \$26.000.000 y fracción que tienen aprobados, 20 millones y fracción son para obras civiles y 6 millones y fracción para consultoría, en lo estricto eso iba y pudiese haber dado origen a una consulta y una respuesta y eso en la práctica no se dio; ahora, también por otra parte, hay que ver las dos partes de la situación, en lo que es bases y formulario de presupuesto y formulario de oferta, no se solicitaba en forma detallada lo que induce al error. **Conc. Gierke** señala que la empresa no va a asumir que tiene que poner el detalle, pero las empresas, con la experiencia que tienen, ellos siempre se van a esa hoja de presupuesto. **Directora DAF** indica que muchas veces las empresas estudian principalmente lo que son las bases y términos de referencia y se dedican a hacer su oferta, rara vez se van al detalle del convenio, aunque el convenio esté en la plataforma, rara vez lo hacen, o sea, tienen acceso a él, es público, pero en la práctica, lo que habitualmente sucede es que la empresa estudia las bases, los términos de referencia que son el rayado de cancha en términos técnicos y en virtud de eso hacen su oferta, se refiere al presupuesto, a plazos, a garantías, rara vez se van al estudio del convenio.

Sr. Pdte. da por terminado el tema en esta sesión, quedando en espera de la respuesta del GORE.

Nota: Sr. Pdte. consulta en cuántos minutos se prolonga la sesión. **Sres. Concejales** acuerdan prolongar la sesión en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Órdenes** solicita el registro de las Organizaciones Comunitarias actualizado, el registro universal de las organizaciones.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita un catastro o saber si hubo afectados por el temporal del fin de semana del 26 de mayo en la comuna.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en Monte Águila le tiene preocupado un árbol que está en la propiedad de las casas fiscales, en una de las casas, pero que el cuerpo del árbol está casi todo en el terreno de la iglesia católica, es un álamo que tiene una altura bastante grande y hay mucho riesgo de que caiga y de caer, va a provocar mucho daño, por lo que pide que se evalúe la situación para ver la forma de cortarlo, además que en verano produce pelusa y afecta mucho a los vecinos.
- ✓ **Conc. Órdenes** quiere saber si hay alguna respuesta respecto de la alcantarilla, ubicada en calles Caupolicán con Río Ñuble de Monte Águila, cuya evaluación se iba a realizar.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita una copia del resultado de la investigación sumaria por el tema de la venta de los sitios del Cementerio que estaba pendiente de la sesión anterior.
- ✓ **Conc. Zapata** quiere hacer una fe de erratas con respecto al funcionario de Control, la suma estaba bien hecha, él fue el que se equivocó, eran negritas y estaba acostumbrado a sumar hacia las negritas, entonces, como que faltaba e hizo la suma de todo, pero estaba bien la suma, lo que sí el tema de las comas, ya que las separaciones de miles son con punto, así que sus disculpas para el funcionario.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que le gustaría ver si se puede incluir de alguna forma dentro del programa de Educación, la Comisión o directamente el Alcalde con la Directora DEM, porque hay una persona que es de Monte Águila que hoy se la encontró en una charla de inducción en una empresa y él hace una charla de lección de vida, él sufrió un accidente y la charla de lección de vida que da es bastante importante para que los Cabrerinos la escuchen, así que sería bueno plantearlo a los cursos que salen de 4º medio, a los funcionarios municipales, a los colegios, en Salud, para que vean la lección de vida y saquen conclusiones de eso. **Sr. Pdte.** consulta cómo se llama la persona. **Conc. Zapata** responde que se llama Luis Jiménez Padilla y cree que es importante que se le dé el espacio para que él pueda contar su lección de vida. **Sr. Pdte.** consulta si esta persona es de Monte Águila. **Conc. Zapata** responde que sí y vive en Florencio Arrivillaga N°641.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a las luminarias, señala que no hay avance, recuerda que se aprobó un presupuesto tremendo hace mucho tiempo ya para que las luminarias se pudieran cambiar por LED y quiere pedir un informe a Control para ver qué pasa con las luminarias. **Sr. Pdte.** plantea que no aprobaron presupuesto, lo que aprobaron fue la postulación a un proyecto de

presupuesto para recambio de algunas luminarias, proyecto que está postulado al Gobierno Regional, pero no han dado respuesta. **Conc. Gierke** señala que él habla de las LED, para eso se aprobó presupuesto. **Sr. Pdte.** indica que no se aprobó presupuesto. **Conc. Gierke** recuerda que vinieron a exponer acá. **Sr. Pdte.** indica que ellos propusieron el recambio de todas las luminarias, incluso ahora va a haber que hacerlo de nuevo, porque ha bajado el valor, todos saben que cuando recién sale un producto el precio es alto, pero hoy ha bajado el precio de las luminarias, entonces, están preparando otro presupuesto, otra empresa y también Frontel, el otro proyecto quedó en el Ministerio de Hacienda y nunca dieron respuesta si autorizaban al municipio a endeudarse o no, ahí murió el proyecto; ahora van a presentar un nuevo presupuesto, ya que la otra vez la Directora de Control los obligó a consultar al Ministerio de Hacienda si el Municipio se podía endeudar o no y que los autorizaran a endeudarse, porque también tienen que haber escuchado la información que varias comunas de la región hicieron el proceso como lo decía Frontel y hoy las están enjuiciando, porque se endeudaron sin permiso, ya que los municipios para poder endeudarse como municipales, tienen que contar con la autorización del Ministerio de Hacienda y esa aprobación no llegó nunca, hasta el día de hoy no han dado respuesta, pero van a tener que mandar una nueva solicitud, porque les están haciendo dos presupuestos, una es la empresa que puso las luminarias en la calle Zañartu, de Esmeralda hacia el Bigger y Frontel también, pero tiene entendido que ahora han bajado bastante. **Conc. Gierke** insiste, bueno, pasan muchos temas por el Concejo Municipal, no recuerda muy bien, pero cree que el Concejo aprobó recursos para esas luminarias. **Sr. Pdte.** indica que lo que se aprobó fue la cantidad de luminarias que había que cambiar por un monto y se habían comprometido a pagarlas en 8 años, pero plata municipal nunca; y lo otro es que el proyecto se postuló por alrededor de 200 y tantos millones de pesos, se postuló para compra de una cantidad de aproximadamente 800 luminarias y a eso el Gobierno Regional no ha dado respuesta; no se aprobaron fondos municipales, lo que sí estuvieron conversando con Frontel y el que hizo una proposición de cambiar todas las luminarias de la comuna por 8 años y se continuaría pagando el mismo monto que se paga actualmente y con la diferencia ellos financiaban sus gastos, eso fue lo que aprobó el Concejo y no hay fondos municipales comprometidos para nada, hay que revisar el Acta o las Actas. **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. tiene claro el panorama, se acuerda y él no. **Concejala Inostroza** indica que se acuerda, incluso fueron a verlas, pero solamente para ver si les gustaba o no el nuevo sistema de iluminación.

- ✓ **Concejala Inostroza** felicita a Encargado Dirección de Tránsito si corresponde, por el proyecto PMU que dice relación con el tratamiento de puntos críticos de seguridad, porque lo que han visto hasta acá, cree que se han dado cuenta a través de sus recorridos que las vallas que se han ido colocando, han sido respetadas por los peatones, que los tachos reflectantes están y se ven hermosísimos de noche, entonces, cree que va quedando todo muy bien, hacía mucha falta un mejoramiento en la comuna de todos estos detalles; a propósito de los 47 paraderos urbanos a ubicar, le gustaría que algún día se pudiera hacer una reparación a los paraderos que hay desde Monte Águila hasta el puente Las Obras, porque están en muy malas condiciones, no sirven para el fin que fueron creados, hace falta también cambiar la ubicación del paradero ubicado camino a Quinel, que está yendo hacia allá a mano derecha y debería estar al lado izquierdo, porque la gente viene de allá, más que toma movilización desde ese paradero que está no sabe a qué altura exactamente, pero está mal ubicado, está antes de llegar a Los Caulles.
- ✓ **Concejala Inostroza** reitera lo referente a proteger la iluminación, especialmente camino a Monte Águila.
- ✓ **Concejala Inostroza** recuerda que en una oportunidad solicitó una pasada peatonal para la calle O'Higgins, todavía eso no ha sido posible, hace mucha falta, especialmente cuando llueve y la gente no puede estar transitando por la calle o bajando, es imposible que lo puedan hacer. **Sr. Pdte.** consulta qué es eso. **Concejala Inostroza** responde que un paso peatonal en calle O'Higgins saliendo al camino hacia Quinel.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que tampoco se ha hecho llegar a los habitantes de la comuna una nota de la limpieza de los frontis de sus casas y cree que esto lo han dicho en varias ocasiones y espera que algún día la gente tome conciencia de que limpio el frontis se ve mejor.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que en la población Osvaldo Muñoz 2 (El Triángulo) se limpió una especie de canal, pero toda la basura quedó en los lados, por lo que pide que se pudiera recoger antes que sigan las lluvias para que no vuelva a caer al canal que pasa por ahí.

Habiéndose completado la tabla y el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. levanta la sesión siendo las 18:30 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°127
del 06 de junio de 2012

Acuerdo N°557 del 06.06.2012: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime las mantenciones futuras para el proyecto denominado "Paraderos Urbanos Cabrero-Monte Águila", que contempla un total de 47 paraderos y que se postula al Programa de Obras Anexas de Apoyo al Transporte Público, a financiar a través de fondos PMU Subprograma Emergencia MTT 2012, lo anterior tal como fue solicitado a través de Ordinario N°132 del 01.06.2012 de Secretario de Planificación Comunal.

Acuerdo N°558 del 06.06.2012: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar una subvención municipal por la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos) al Club de Tenis de Mesa TEMJUCA, para destinarlos a la adquisición de mesa, cajas de pelotas y paletas de iniciación.

Acuerdo N°559 del 06.06.2012: El H. Concejo Municipal acuerda enviar la sugerencia planteada por concejala Susana Inostroza a los vecinos de la Nueva Villa Las Perlas, para que ellos decidan si están de acuerdo con los nombres propuestos y que ellos propongan la disposición de los nombres de las calles o bien, en caso de no estar de acuerdo con lo propuesto por el Concejo, que sean los vecinos quienes presenten una propuesta de nombres de calles y pasajes para someterla a aprobación del Concejo.